MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 24/13 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO-

OBJETO: REFRENDAR INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

SEÑORA INTENDENTE:

Conforme a la Resolución I.M. Nº 4663, por la cual la Municipalidad de Ciudad del Este convoca a Contratación Directa Nº 24/13 para la "Adquisición de Equipos de Radio para la Dirección de Seguridad y Transito", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 y normativas concordantes, y a la Carta de Invitación, en la respectiva fecha y hora, se ha llevado a cabo el acto público de recepción de sobres de dicha contratación, y teniendo en cuenta que se ha suscitado la situación prevista en el Articulo 30 Inciso a) de la Ley 2051, no reuniendo con esto los requisitos necesarios para proceder a la adjudicación en la presente Licitación por Contratación Directa, por lo que es oportuno declarar desierto el presente llamado, y proseguir con los trámites administrativos correspondientes conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003.-

Por tal motivo, y según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, Art. 30 Inciso a), se **recomienda a la Señora Intendente Municipal Declarar Desierto la presente Contratación Directa y proseguir con los trámites administrativos correspondientes conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003**.

Es nuestro informe,
30/10/2013

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones